

PROBLEMAS DE UNA HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA

FRANCO MEREGALLI
Universidad de Venecia

Invitado por la UTET (Unione Tipografico-Editrice Torinese), a dirigir una amplia historia de la literatura española, colocada en una serie de historias de las mayores literaturas, acepté sin perplejidades, aunque los caracteres de la empresa no me resultaban del todo claros, siempre me he considerado un historiador. Acepté también porque la editorial me dejó un amplísimo margen de autonomía, por lo que se refiere a dichos caracteres.

El primer rasgo de la obra era que no podía ser la obra de un solo autor. Ya es imposible dominar la historia de una literatura que tiene mil años, si se trata no de una síntesis explícitamente finalizada a un sumario panorama, sino a una revisión histórico-crítica fundada en un adecuado conocimiento de los textos y de la literatura secundaria. Parecida imposibilidad ha sido implícitamente reconocida en las últimas décadas por iniciativas análogas demasiado conocidas para que yo las nombre. Pero he pensado oportuno ir más allá de la división en grandes épocas, cada una a cargo de un autor, que es la fórmula dominante de las historias generales de la literatura española aludidas. Lo he pensado por distintas razones; la primera es que mi concepción de la literatura misma era bastante diferente a la subyacente a algunas de dichas historias y hasta a la idea dominante que tenemos ahora de la "literatura", tal como se manifiesta, por ejemplo, en las elecciones anuales de la Academia de las Ciencias de Estocolmo. Hemos llegado a entender por literatura sólo o casi sólo la lírica, la narrativa de invención y los textos teatrales. A comienzos del siglo fue atribuido el Nobel por la literatura a Theodor Mommsen: es evidente que entonces el término "literatura" tenía un significado diferente al que se le da ahora. Una concepción romántico-simbolista ha prevalecido, que tendencialmente no considera literaria la prosa de reflexión y la misma narrativa no de invención. Como al contrario tengo un específico interés en estas formas de prosa, y creo que ellas son no menos expresivas de la vida de un autor y un pueblo que la lírica o la narrativa de invención, consideré no sólo oportuno, sino necesario, incluir en la historia dirigida por mí, y no marginalmente, sus historias. De acuerdo con el editor, nuestra historia se tituló por esto *Storia della civiltà letteraria spagnola*; alusión precisamente a una concepción más amplia de la llamada "literatura", una concepción que exigía competencias también más amplias, y por lo tanto un número mayor de colaboradores.

Otro rasgo que quería dar a la obra se resolvía en una mayor articulación. Hemos heredado una concepción sustancialmente autonómica y hasta autárquica de las literaturas llamadas nacionales. Es una concepción que viene de un tardo-romanticismo que concibe las naciones a menudo apresuradamente identificadas con el empleo literario de una lengua, como algo sustancialmente permanente y coherente.

Se supone que una historia de la literatura en lengua española se entiende suficientemente desde dentro del uso de la lengua española, que los contactos con el mundo exterior tienen una importancia marginal. Esta concepción me parece no sólo superficial, sino peligrosa, intelectual y vitalmente. No cabe duda de que el empleo de una lengua es ampliamente condicionante de la forma y también del contenido del producto que llamamos literario; literatura y lengua son inseparables, y en realidad es la lengua, más que aquella entidad problemática y borrosa que llamamos “nación”, lo que identifica una literatura como conjunto de textos.

Pero la coherencia ofrecida por la unidad lingüística no significa aislamiento. Mi situación existencial, de cultor predominantemente de una literatura escrita no en mi lengua de cultura, contribuye a defenderme de una concepción de la literatura española como algo autónomo, sólo marginalmente relacionado con el mundo exterior. Inevitablemente “comparé” desde mis años juveniles la literatura española con “mi” literatura, la italiana. El europeísmo orteguiano, asimilado profundamente por mí sobre todo en los años de 1941 a 1943, contribuyó a la elaboración intelectual de dicha situación existencial. El horror de la segunda guerra mundial por supuesto me convenció hasta la médula de la exigencia no ya sólo intelectual, sino hasta biológica de superar el aislamiento nacionalista o monolingüístico. Por lo demás, no podía escaparme (en mi juventud fui profesor de latín en los Liceos clásicos italianos) que el español y el italiano eran en realidad dialectos de la misma lengua. El español, como el italiano, es el producto de la fragmentación de una unidad anterior. Ya inmediatamente después de la guerra se habló de Europa; se habló de ella más bien como cosa proyectada hacia el porvenir. Lo es, debe serlo, sin duda; pero Europa es también nuestro pasado común; algo que permaneció en los siglos a pesar de la fragmentación lingüística derivada de la fragmentación política. La relación, en el caso específico, entre la literatura española y las demás literaturas de la Europa Occidental no es marginal, sino algo profundo, que viene del pasado remoto y se ha renovado en los siglos. Una historia de la literatura española, concretamente, no puede entenderse sino en el contexto europeo. Por esto he querido dar a la historia dirigida por mí un carácter más explícitamente “comparatista”, diré empleando un término que no me entusiasma, pero que ya se ha arraigado en el uso corriente y por lo tanto nos permite entendernos.

Admirador de aquel hombre genial y un poco excesivo que fue Américo Castro, no olvido que la literatura llamada española se relaciona también, y característicamente en ámbito europeo, con algunas literaturas orientales. Se trata de una relación que tampoco puede dejarse marginada en una historia de la literatura española que reaccione a la concepción, y más a la praxis, aisladora que hemos heredado. Por lo demás, tampoco se puede dejar marginada la relación con la literatura latina: una relación doble, como relación diacrónica con la literatura latina clásica y paleocristiana, anterior a la literatura española, por un lado; y sincrónica con la literatura latina contemporánea a la española, a veces realizada por los mismos autores que escribían en castellano, por el otro.

Como consecuencia de esta colocación de la literatura española (castellana y catalana) en su contexto interlingüístico, así como consecuencia de aquella amplia concepción de la

literatura, el número de colaboradores llegó a ser considerable: cuarenta y tres. Coherentemente con el carácter de abertura elegido, este cuerpo de colaboradores resultó acentuadamente internacional. Concebida para que se publique en Italia, dicha historia no podía no tener muchos colaboradores italianos; y las invitaciones han sido hechas por mí, teniendo presente la oportunidad que los colaboradores procediesen de distintas regiones de Italia y perteneciesen a distintas tendencias metodológicas e ideológicas. Muchos colaboradores además no son italianos: muchos hay españoles, por supuesto; pero hay también de otras naciones. En efecto, la dirigida por mí es la primera historia de redacción plurinacional de la literatura española. Específicamente esta forma de abertura puede tener, y tiene, sus peligros; puede dificultar la cohesión y hasta determinar contradicciones. Nos hemos dado cuenta de ello; y creo que conocer un peligro y aceptarlo explícitamente es la premisa para reducir su alcance. En efecto, fue el problema más delicado con que la casa editorial y yo hemos debido enfrentarnos. Sin embargo, creo que las diferencias de aproximación constituyen un estímulo intelectual; el mismo hecho que crear problemas alude a la problematicidad ineludible de toda perspectiva, personal o de grupo: una problematicidad que resulta más crítica si es consciente. Actitudes menos conscientemente problemáticas son sin embargo tales, pero de una forma más grave.

Hay otra forma de aquella abertura: acaso la más importante, y por consiguiente aquella de que pienso ocuparme aquí de una manera más detenida: se refiere al problema de la articulación diacrónica. Podríamos incluso anteponer a esta articulación una por géneros literarios: en efecto, hay también, por lo que se refiere a la literatura española, un caso en que se organiza la historia colocando al lado de una parte dedicada a la narrativa, desde el *Cantar de Mio Cid* a la novela contemporánea, una parte dedicada a la lírica, etc. Pero el problema de la diacronía no se elimina de esta forma.

La literatura, como todo lo humano, está en el tiempo. Por supuesto podemos estudiar textos literarios como algo que queda, fuera del tiempo; pero en realidad el texto está fuera del tiempo porque es algo muerto, testigo actual de una actividad pasada; un *ergon* producto de una *energeia*. Tenemos que remontarnos del *hecho* que ha quedado al *hacer* que lo ha producido. Un texto es algo expresado en una lengua; y la lengua misma es historia, no se entiende sino como historia. El mismo texto se entiende sólo colocado en un momento de la historia de la lengua en que está. Por esto, mi adhesión al proyecto de una obra titulada *Historia* ha sido una adhesión íntima, sin intenciones polémicas frente al culto por el texto, pero sí con intenciones polémicas contra el culto *exclusivo* del texto.

He considerado la historia de la literatura española como la historia de la literatura escrita *en una o dos lenguas*. No es, insisto, una historia de la literatura hecha *en un determinado territorio*; no es una *Literary history of Spain*, diré empleando el título de una historia de la literatura española (castellana y catalana, como por lo demás es la *Storia della civiltà letteraria spagnola*) muy apreciable, publicada en Inglaterra a comienzos de los años setenta; ésta misma, por lo demás, no es, como parece sugerir el título, una historia de la literatura hecha en una lengua (o en dos).

Ocuparse de una literatura escrita en una lengua es mucho más sencillo que ocuparse de la literatura hecha en un territorio, en este caso la península Ibérica. Una lengua es un ser viviente, de manera que una literatura escrita en una lengua tiene el mismo comienzo que tiene la expresión literaria en aquella lengua: el problema de los orígenes es por lo tanto fácil de resolver; no corremos el peligro de volver a los hermanos Mohedano, que entendieron por *Historia literaria de España* la historia de lo que se escribió en la península, y así se quedaron,

después de doce tomos, en el primer siglo después de Cristo. Por otro lado, si la lengua vive todavía, como sucede con el español, el problema del término no se pone.

Una lengua (ésta es la convención aceptada en general, y lo que sin duda esperan los futuros lectores de la obra de que hablamos), no es un dialecto, en el sentido de que se la emplea más allá y por encima del uso coloquial. A menudo es el uso por parte de un poder político que hace de un dialecto una lengua. No siempre es así, por ejemplo, mi lengua de cultura, el italiano, no se ha impuesto como lengua por ser usada por un determinado poder político; pero sí podemos decir que la adopción del dialecto castellano por parte del rey de Castilla y León ha sido determinante de su afirmación como lengua; que casi desde el comienzo el uso literario del castellano tiene una relación muy estrecha con el poder político.

Este poder tuvo una parte determinante también en la difusión de la lengua que llamamos española. El matrimonio de la reina de Castilla con su primo el rey de Aragón, Fernando, fue determinante del empleo del castellano como lengua literaria de Aragón. El descubrimiento y la conquista de América, realizados bajo la soberanía de la corona de Castilla, lo fue del empleo del español en muy amplios territorios exóticos.

Esta estrecha relación entre la historia del poder político y la historia literaria, en España, es reconocida en algún caso por la praxis generalizada de la historiografía literaria española. Todas las historias literarias aprovechan la coincidencia puramente casual entre el cambio de fecha y el cambio de dinastía del año 1700 para distinguir dos períodos en función de este año. Creo que tienen razón: el cambio de dinastía, importante en sí, fue en este caso acompañado por una larga guerra, y llevó a un cambio cualitativo y cantitativo de relaciones internacionales. Fue específicamente traumático, pero confirmó aquella colocación europea de España de que hablábamos. A la casa de Austria sucedieron los Borbones; si en la guerra de Sucesión hubiera prevalecido el candidato austriaco, el cambio hubiera sido diferente, pero no menos influyente en todas las expresiones de la vida española.

Pero el caso de 1700 es excepcional sólo por aquella coincidencia con el cambio de fecha. Pensemos en un cambio de dinastía muy anterior. En 1369, el conde Enrique de Trastámara mató en Montiel, con la ayuda del francés Bertrand Du Guesclin, a su medio hermano el rey Pedro. De esta forma empezaba la dinastía de los Trastamaras. Pedro tenía relaciones estrechas con el mundo semítico, lo mismo con los moros que con los judíos; Enrique, al contrario, había vivido mucho tiempo en Francia y era aliado de Francia. Potencialmente, con el cambio de dinastía se alejaba la España de las tres religiones y se hacían más intensas las relaciones con Francia y, por trámite de Francia, con el resto de Europa. Por supuesto, ningún hecho histórico es estrictamente comparable con otro, pero puede uno preguntarse por qué no se aprovechó este cambio, por parte de los historiadores de la literatura española, que sin embargo aprovechan la fecha de 1700. Un ilustre colega, cuando supo que pensaba hacerlo, me dijo que para él el año 1369 era sólo un año posterior a 1368 y anterior a 1370. Sin duda, el hecho de Montiel no cambió de pronto el ambiente literario; tampoco lo hizo la muerte de Carlos II. Pero creó las premisas de un cambio muy importante, lo mismo cultural que políticamente. Cambiaron particularmente las relaciones internacionales; y si afirmamos, como afirmamos, la concepción de una literatura, específicamente de la literatura española, como algo íntimamente relacionado con otras, es coherente que consideremos hechos parecidos, aunque no de carácter literario, importantes en la historia de los cambios también literarios.

Esta estrecha relación entre lengua, literatura y poder político en el caso de la literatura castellana me llevó a una decisión que quería ser y se reveló pragmáticamente eficaz:

periodizar la literatura de que la obra dirigida por mí hacía la historia en función no de acontecimientos literarios, sino de acontecimientos políticos. Podía parecer una contradicción, incluso podía serlo; pero garantizaba el estrecho contacto entre lo literario y lo vital. Mi decisión fue en el comienzo del todo provisional, animada por la disponibilidad a adaptarme a las exigencias manifestadas por las específicas realidades históricas: no era una premisa ideológica de la cual deducir una manera de proceder; no arrancaba en absoluto de la convicción de que la realidad histórica se puede captar con un razonamiento, y que por lo tanto, era esencial respetar una coherencia lógica. No pensaba que, escogido un criterio, fuera necesario seguirlo con absoluta coherencia. Pensaba que era la realidad extraconceptual que debía contestar, aceptando o rechazando mi propuesta. Estaba dispuesto a aceptar asimetrías e incoherencias, si la cosa parecía oportuna, si la realidad histórica parecía exigirlo o aconsejarlo. Operativamente, nunca me pareció que aquel tipo de periodización causaba grandes inconvenientes; sólo eché de ver que, naturalmente, la historia de la literatura en catalán exigía tener en cuenta los cambios de poder en Cataluña, no siempre coincidentes con los cambios de poder en Castilla.

No quiero decir con esto que dicha forma de periodización no tiene inconvenientes: los tiene porque los tiene cualquier periodización.

Lo que puede afirmarse en el caso específico de Castilla puede resultar menos pertinente en otros casos; por ejemplo, donde el poder político es menos fuerte, o sencillamente no existe un poder político que cubra el territorio del empleo literario de una lengua, como es el caso de Italia. Por esta razón, en el caso de Italia, una periodización parecida es imposible, al menos antes de la unificación política; por esto ha prevalecido en Italia un tipo de periodización puramente convencional, por siglos, que es y debería considerarse una renuncia sustancial a periodizar. En realidad, la tendencia casi inevitable, pero evidentemente gratuita, es a dar importancia real al cambio de fecha, tendencialmente identificado con rasgos literarios o más genéricamente culturales.

De todas formas, la periodización de una historia literaria en función de acontecimientos políticos, cuando es posible, tiene una ventaja, o digamos un carácter que puede considerarse una ventaja: nos permite no comprometernos directamente con elaboraciones conceptuales que alguna justificación tendrán, puesto que han tenido a menudo una amplia aceptación, pero que no pocas veces se colocan entre lo que efectivamente ha sido y la mente del historiador de una manera tan condicionante que resulta deformante: conceptos elaborados en los siglos y que ya se nos presentan como realidades indiscutibles, como hechos, mientras en realidad son interpretaciones; interpretaciones, repito, que si han tenido tanto éxito por algo será, pero que son ambíguas y tienen el inconveniente de dar de la realidad histórica una imagen demasiado coherente y simplificada. Hablo nada menos de conceptos como Edad Media, Renacimiento, Ilustración, Romanticismo. He empezado indicando las distintas aberturas del proyecto historiográfico que es objeto de estas páginas. Coherente con aquellas aberturas es esta decisiva elusión determinada por la forma elegida de periodización. Una forma que no impide la utilización de aquellos conceptos (y, por supuesto, de análogos, como el de Barroco), pero no la exige, no la impone. En realidad, aquella forma de periodización es una periodización que podemos llamar extrínseca y débil; para mí, su mayor ventaja es precisamente esta debilidad y exterioridad. El uso caracterizante de aquellos conceptos aplicado a un período cronológico se resuelve en la proyección de un esquema mental en una realidad que es de suyo múltiple y hasta contradictoria. La tendencia es a considerar valioso en un período cronológico lo que se pretende que caracteriza aquel período, o, admitámoslo,

lo que en efecto caracteriza aquel período. Pero en una época, viven muchas épocas. Puede haber supervivencias, que no son necesariamente supervivencias en el sentido peyorativo con que, educados en un historicismo progresista esquemático e inconscientemente intolerante, solemos dar a esta palabra. Lo rezagado puede ser mejor que lo actual. Bécquer fue romántico cuando el romanticismo era ya un recuerdo. En nuestra confianza de que cualquier tiempo futuro será mejor podemos apreciar mejor lo que históricamente aparece una anticipación del porvenir en un determinado período; pero puede ser que de esta forma impongamos a tal anticipación caracteres que en realidad le son ajenos. Se han criticado los estudios de las anticipaciones, por ejemplo, del “Prerromanticismo”; la crítica vale o no según cómo se estudian dichas anticipaciones o pretendidas tales; de todas formas, dichos estudios aluden precisamente a la complejidad y contradictoriedad de todo período, que delimitamos, porque ésta es una inevitable exigencia expositiva; pero que es oportuno que delimitemos de una forma intencionadamente débil.

Nuestra tradición filosófica nos ha educado a suponer que hay coherencia lógica en la realidad histórica; en realidad, tal coherencia es de nuestra interpretación, no de la realidad que se trata de historizar. Tampoco diremos que esta realidad no tiene nunca un desarrollo coherente o al menos claramente caracterizable; parecida negación sustituiría a un dogmatismo contrario. En cada caso debemos pedir a la realidad nos haga propuestas, o debemos hacérselas esperando de ella confirmación, o desmentida, o ambigüedad; y determinar el alcance, que presumiblemente será siempre parcial, de los esquemas mentales aplicables.

Completamente contrario es el comportamiento de los que tendencialmente identifican el concepto de período con el concepto de movimiento de ideas y de gustos, por ejemplo, caracterizando como “romántico” determinado período cronológico de la literatura española. Sin duda, han existido movimientos dotados de cierta coherencia, aunque creo que en muchos casos esta coherencia resulta más bien cuando el movimiento se ve desde lejos, prescindiendo de sus articulaciones concretas, que pueden llegar a ser contradicciones. De todas formas, un movimiento no agota un período. Empleo el término “período”, porque parece aludir más abiertamente a una segmentación de aquel *continuum* a cada momento cambiante que es la realidad histórica; el término “época” parece aludir más bien a un período en cuanto caracterizado por determinados rasgos: algo que introduce el “movimiento” en el “período”. Esa operación puede aparecer a algunos, e incluso a muchos, que da más significado al segmento histórico, que por lo tanto eleva la categoría intelectual de la operación; y puede ser que sea así; pero en cada caso hay que preguntarse si de esta forma no proyectamos idealísticamente nuestra hipótesis mental en la realidad histórica, deformándola. Estableciendo períodos de la historia literaria española en función de hechos en sí extra-literarios, aunque a corto o largo plazo influyentes en la vida, y por lo tanto en la cultura, he respetado la autonomía intelectual de los colaboradores de mi *Storia della civiltà letteraria spagnola*, que pudieron individuar en un período el comienzo o incluso la prevalencia de un movimiento, en plena libertad, aunque dentro de un marco: un marco objetivo como son las guerras combatidas y las muertes de soberanos; y significativos más o menos, según los casos, según las interpretaciones personales. Así, mi decisión de una periodización extra-literaria de una historia literaria ha constituido una expresión, acaso la de más importancia, de aquella abertura en distintos sentidos y direcciones de que hablaba al comienzo.

Ya he dicho que este procedimiento es posible en algunos casos y menos (o sencillamente no lo es) en otros. Precisamente por la misma abertura sería imposible aplicar el método escogido en nuestro caso en otros. Sin ir más lejos, pensemos en una historia de la literatura

hispanoamericana. ¿Existe una literatura hispanoamericana? Por supuesto, no es éste el momento para enfrentarnos con parecida cuestión. La unidad lingüística de territorios separados de España por un océano ha hecho pensar que sí. Cualquier historia literaria hispanoamericana, lo mismo si se trata de una historia general o de la historia de una literatura “nacional”, tiene algo en común con las demás: empieza con la introducción en aquel territorio de la lengua española, aunque sea con una introducción sobre las culturas locales. Tienen otro elemento común, de carácter extraliterario: están divididas en dos partes por la realización de la independencia. Pero si prescindimos de estos dos grandes acontecimientos es difícil encontrar un hecho extraliterario que sirva a la periodización porque la falta de unidad política hace de manera que la periodización extraliteraria y política se pueda realizar, si acaso, en las historias de las literaturas de cada unidad política, no de toda Hispanoamérica. Si se habla de literatura hispanoamericana, por lo tanto, el criterio de periodización no puede ser el que apliqué a la literatura española. He aquí que en este caso asoma la posibilidad o hasta necesidad de una periodización por épocas, entendiendo por “época” un período escasamente identificado desde el punto de vista cronológico, si prescindimos de aquellos grandes acontecimientos: asoman inevitablemente los movimientos, los “-ismos”, cuya intervención puede ser evitada en otras ocasiones. Las influencias de estos “-ismos” tiene una relación estrecha con las comunicaciones internacionales. Menos que nunca se puede, por lo que se refiere a Hispanoamérica, prescindir de las relaciones políticas internacionales, por ejemplo de fenómenos como la inmigración europea en algunos países: pero tales relaciones son muy diferentes en los distintos países. Lo común a todos es, si acaso, precisamente la afirmación, que en general es una forma de recepción desde el exterior, de tendencias culturales y específicamente literarias. El caso hispanoamericano demuestra, pues, que un tipo de periodización puede ser oportuno en determinadas circunstancias, y no serlo, o ser sencillamente imposible, en otros.

Si la literatura española tiene un obvio parentesco con la hispanoamericana, constituido por algo que es absolutamente esencial a la literatura, es decir, la lengua; si en cierto sentido es verdad lo que me dijo hace muchos años un colega chileno, que la literatura chilena tiene una relación más intrínseca con la castellana que la catalana, porque utiliza la misma lengua; es también verdad que la literatura “española” tiene una relación, como hemos visto, también muy estrecha con otras literaturas expresadas en lenguas no hispánicas, algunas de ellas fruto de una fragmentación de la misma lengua, la latina.

Hemos hablado de Europa; ¿podemos hablar de una literatura europea? Podemos hablar, sin duda, de una herencia común: ante todo la tradición greco-romana y el cristianismo. Pero la caída del Imperio Romano significó la caída de un poder político que era también un poder lingüístico. Quedó una forma de unidad político-religiosa, que garantizaba también dentro de determinados límites una forma de unidad lingüística: la Iglesia católica, y el latín eclesiástico. Pero el proceso de fragmentación siguió; los triunfos de cada lengua regional significaron otras tantas heridas a la unidad europea. No casualmente el uso del alemán como lengua literaria coincidió con la Reforma protestante. La exaltación renovada de la Antigüedad clásica y del uso del latín clásico, lo que se suele llamar Renacimiento, se consideró algo análogo a la Reforma, y lo fue, en cuanto ambos movimientos se proponían volver a los orígenes y tendían a considerar el tiempo que los separaba de tales orígenes como un período de decadencia, una “Edad Media” que había que suprimir. En realidad, este rechazo de los siglos que estaban en medio era profundamente diferente en los dos casos; de todas formas,

podría servir para la periodización de aquel haz de literaturas diferentes, diferentes porque expresadas en lenguas diferentes, que podemos llamar literatura europea.

Podemos hablar de una literatura europea en un sentido muy diferente del sentido en que hablamos de una literatura expresada en una lengua: falta el elemento esencial de la unidad lingüística y falta casi completamente el otro elemento aglutinante de la unidad política. Obviamente, frente al conjunto de las literaturas europeas consideradas como cierta unidad, como es legítimo hacer, puesto que se trata de literaturas diferentes que sin embargo tuvieron relaciones muy estrechas, al menos en algunos casos, el problema de una eventual periodización se presenta más complejo y las soluciones no pueden sino resultar más borrosas. Una periodización en función de acontecimientos políticos puede a veces también en este nivel tener cierto sentido: por ejemplo, las guerras napoleónicas afectaron toda Europa. La Asociación Internacional de Literatura Comparada, que está publicando una historia de las literaturas en lenguas europeas, ha articulado tal historia en movimientos: Iluminismo, Romanticismo, Realismo, etc.

El problema de la periodización se ha solucionado caracterizando una época con un movimiento. Ya hemos dicho cuáles son los inconvenientes de tal elección; pero inconveniente hay en cualquier periodización, que sin embargo, se demuestra indispensable. Muchas épocas, repetimos, viven en una época. Hay olas largas de la historia, también de la historia literaria, que sobrepasan los siglos y las lenguas y los movimientos: piénsese, por ejemplo, en la vigencia aún actual de la retórica helenística. Podemos aceptar, por lo tanto, distintas formas de periodización, según los casos, con tal que la caracterización de las épocas no sea demasiado consecuyente; que no se considere valioso en una época sólo lo que caracteriza, o se piensa que caracteriza, aquella época. Más intrínsecamente se caracteriza una época, más se sacrifica su complejidad y se impone el esquema mental a la variedad y hasta a las contradicciones de la vida. La periodización extrínseca es una forma de discreción, de respeto, de modestia. Si no es posible, y hasta si es posible, se puede renunciar a ella; lo que parece irrenunciable es la actitud de modestia epistemológica que implica.

¹ R.E. CHANDLER-K. SCHWARTZ, *A new History of Spanish Literature*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1961, 696 pp.

² Más a este propósito en mi escrito "Para una historia de la literatura latino-americana", en *Studi di letteratura ispano-americana offerti a Giuseppe Bellini*, Roma, Bulzoni, 1984, 11-23.